



Resolución de 18 de noviembre de 2022, de la Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de La Rioja por la que se convocan Elecciones a la Junta de Facultad en el Sector de Estudiantes.

Habiéndose producido el supuesto de hecho previsto en el artículo 29 del Reglamento Electoral General de la Universidad de La Rioja, y vistos los preceptos concordantes; en particular, el artículo 64 de los Estatutos de la Universidad de La Rioja.

RESUELVO

Primero: Convocar elecciones a Junta de Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de conformidad con el calendario electoral que se incorpora como anexo a esta resolución, en el sector que se indica y con el número de miembros a elegir que se determinan:

Sector c) Estudiantes: 4 representantes

Segundo: Dar traslado de la presente resolución a la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de La Rioja.

Tercero: Dar traslado de la presente resolución a la Junta Electoral de la Universidad de La Rioja.

Cuarto: Comunicar la presente resolución a la Secretaría General de la Universidad de La Rioja.

Quinto: Publicar la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad y en la página web de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de La Rioja, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación

Logroño, a 18 de noviembre de 2022

La Decana

Fdo.: Isabel Martínez Navas

Código Seguro De Verificación:	SOJkSZMPPQZHnImqZcUfMzHCXkbchBG	Fecha	18/11/22 09:36
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/SOJkSZMPPQZHnImqZcUfMzHCXkbchBG	Página	1/2





ANEXO
ELECCIONES 2022 A JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y
SOCIALES SECTOR c) Estudiantes
CALENDARIO ELECTORAL

Convocatoria

Viernes 18 de noviembre de 2022	Convocatoria de elecciones
---------------------------------	----------------------------

Censo electoral

Martes 22 de noviembre de 2022	Publicación del censo provisional
Miércoles 23 y jueves 24 de noviembre de 2022	Plazo para la presentación de reclamaciones al censo provisional
Viernes, 25 de noviembre de 2022	Resolución de reclamaciones al censo provisional por parte de la Junta Electoral de la Facultad y publicación del censo definitivo

Candidaturas

Lunes 28, martes 29 y miércoles 30 de noviembre	Plazo para la presentación de candidaturas.
Jueves 1 de diciembre de 2022	Proclamación provisional de candidaturas
Viernes 2 y lunes 5 de diciembre de 2022	Plazo para la presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas
Miércoles 7 de diciembre de 2022	Resolución de reclamaciones a la presentación provisional de candidaturas por parte de la Junta Electoral de la Facultad y proclamación definitiva de candidaturas

Mesas electorales

Jueves 1 de diciembre de 2022	Sorteo para la provisión de las Mesas Electorales
-------------------------------	---

Campaña electoral

De lunes 12 a jueves 15 de diciembre de 2022	Plazo para la campaña electoral
--	---------------------------------

Voto anticipado

De lunes 12 a viernes 16 de diciembre	Voto anticipado conforme a lo que determine la Junta Electoral de la Facultad.
---------------------------------------	--

Votación

Lunes 19 de diciembre de 2022	Votación (desde las 12:00 a las 17:00 horas)
-------------------------------	---

Escrutinio y proclamación de resultados

Lunes 19 de diciembre de 2022	Escrutinio y proclamación provisional de resultados
Martes 20 y miércoles 21 de diciembre de 2022	Plazo para la presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de electos ante la Junta Electoral de la Universidad
Jueves 22 de diciembre de 2022	Resolución de reclamaciones por parte de la Junta Electoral de la Universidad y proclamación definitiva

Registro de la documentación electoral (Artículo 27 del Reglamento Electoral): Los documentos relativos al proceso electoral se dirigirán a la presidencia de la Junta Electoral competente y se presentarán en el Registro General de la Universidad en horario de lunes a viernes de 9 a 14 horas. Igualmente, podrán ser presentados por medios telemáticos a través de la Sede Electrónica de la Universidad de La Rioja, por el procedimiento de Instancia General

Código Seguro De Verificación:	SOJkSZMPPQZHnImqZcUfMzHCXkbchBG	Fecha	18/11/22 09:36
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/SOJkSZMPPQZHnImqZcUfMzHCXkbchBG	Página	2/2

